

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Aprueba T-MEC Comité de Senado de EU. “Reforma”. José Díaz Briseño/Corresponsal. Washington DC, Estados Unidos (07 enero 2020).**

El Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos votó a favor del T-MEC con 25 sufragios a favor y 3 en contra.

El acuerdo pasa ahora al pleno donde aún no hay fecha para su votación.

El T-MEC logró un amplio apoyo bipartidista en el Comité de Finanzas tal como ya había ocurrido en la Cámara de Representantes en diciembre pasado.

"Espero un voto a favor en el pleno del Senado, ojalá que pronto", dijo el Senador republicano por Iowa, Chuck Grassley, presidente del Comité de Finanzas luego de la votación.

Durante la sesión en el Comité de Finanzas, 12 demócratas votaron a favor del T-MEC impulsados por los mecanismos de cumplimiento laboral en México que lograron ser insertados tras negociaciones con el representante Comercial de EU, Robert Lighthizer.

"(El T-MEC) Pasará por el Senado en algún momento entre los próximos días hasta más tardar a fines de este mes", dijo más temprano Grassley a CNBC.

El líder republicano del Senado, Mitch McConnell, ha dicho que la Cámara alta preferiría discutir el proyecto de ley después del juicio político contra el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

- **Comité de Finanzas del Senado de EU aprueba el T-MEC; pasa al Pleno. “El Financiero”. Héctor Usla. Enero 07 de 2020.**

Con 25 votos a favor y tres en contra, el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá recibió el 'visto bueno' de los legisladores estadounidenses.

El Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos aprobó el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá este martes, acercándolo un paso más a la ratificación en Estados Unidos.

La votación reveló un amplio apoyo al acuerdo comercial, con 25 votos a favor y tres en contra. De esta forma, el Comité envió el acuerdo al Pleno del Senado, que podría aprobar el pacto este mismo mes.

La Cámara de Representantes de Estados Unidos liderados por Nancy Pelosi aprobó el acuerdo el mes pasado, en una votación bipartidista.

De acuerdo con la Autoridad de Promoción Comercial, una vez que el Comité de Finanzas apruebe la iniciativa, el Pleno del Senado cuenta con 15 días legislativos para considerarla.

Los tres miembros del Comité de Finanzas del Senado que votaron en contra del T-MEC fueron los republicanos Pat Toomey y Bill Cassidy, y el demócrata Sheldon Whitehouse.

Toomey ha dicho que el acuerdo comercial, según lo revisado, obstaculizará el libre comercio, mientras que Whitehouse ha argumentado que el acuerdo comercial trilateral no cuenta con las suficientes medidas para abordar la crisis climática.

“El liderazgo republicano está trabajando con los presidentes de los otros seis comités con jurisdicción sobre el acuerdo para enviar el T-MEC directo al pleno, sin consideración por parte de estos seis comités, por lo que la fecha de voto en el pleno dependerá de esta decisión”, dijo Moisés Kalach, coordinador del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial.

Kalach detalló que, en el escenario de que se eviten a los seis comités, el voto en el Pleno podría darse a finales de esta misma semana, o durante la próxima.

“En el caso de consideración por los seis comités, el voto podría aplazarse algunos días. A menos de que el juicio político a Donald Trump inicie en el Senado, lo que podría atrasar el proceso varias semanas”, advirtió.

Los seis comités a los que hizo referencia Moisés Kalach son los de Salud, educación, trabajo y pensiones; Medio Ambiente y Obras Públicas; Apropiaciones; Relaciones Extranjeras; Comercio, ciencia y transporte; y Presupuesto, aunque aún no han anunciado si se tomarán un tiempo para examinar el acuerdo.

La Cámara de Representantes de Estados Unidos, liderada por Nancy Pelosi, aprobó la ley de implementación del T-MEC el 19 de diciembre del año pasado en una votación bipartidista.

La pizarra de votación especificó que 385 legisladores votaron a favor, de los cuales 193 fueron demócratas y 192 republicanos. 41 sufragios se manifestaron en contra.

México ya ratificó el acuerdo comercial, pero todavía falta que el Parlamento canadiense haga lo propio.

El tratado comercial trilateral entraría en vigor tres meses después de que el último socio comercial notifique que ha concluido sus procedimientos internos de aprobación.

• LOS TEMAS CRUCIALES EN EU. ENRIQUE QUINTANA.

Ayer le comentamos que este año, los acontecimientos en Estados Unidos influirán fuertemente sobre México.

Veamos algunos de los puntos que deben seguirse en los próximos días y semanas para calibrar cómo serán las cosas que pueden anticiparse en el ambiente político de EU.

Hay hechos impredecibles, que ahora se concentran en las posibles represalias de Irán hacia EU y en el escalamiento del conflicto.

Veamos lo que sí puede anticiparse.

1.- Definición de las reglas del juego para el juicio político al presidente Trump en el Senado. Hay negociaciones entre demócratas y republicanos, para establecer las reglas del juego para el *impeachment*. Los demócratas tienen la baza negociadora que consiste en el hecho de que el procedimiento para el juicio requiere que Pelosi envíe al Senado los artículos que deben votarse y lo hará hasta el momento en que se hayan dado las condiciones que permitan un fuerte golpeteo a Trump, aunque no se consiga la mayoría para destituirlo. No hay fecha aún.

2.- Ratificación del T-MEC en el Senado. Todo indica que quizás hoy mismo el Comité de Finanzas del Senado le dará luz verde al tratado. Las últimas estimaciones indican que podría ser esta misma semana cuando se votará en el Pleno para su ratificación y la próxima, el presidente Trump podría firmarlo. Ya solo faltaría la ratificación del Parlamento canadiense, que habría de darse en el primer trimestre del año.

3.- Las primarias. El próximo 3 de febrero se realizará el caucus de Iowa, con lo que dan formalmente inicio las primarias en EU. En febrero, hay otros tres estados en los que se definen delegados: New Hampshire, Nevada y Carolina del Sur. Entre estos cuatro estados se definen 155 delegados para los demócratas. Pero el día clave realmente será el 3 de marzo, será el llamado 'supermartes', en el que se definen mil 357 delegados demócratas en 14 estados.

4.- El estado de la competencia demócrata. Las primeras encuestas levantadas este año muestran cinco nombres: Biden, Sanders, Warren, Butigieg y Bloomberg, en los primeros cinco lugares. Y no descarte que en los primeros estados que habrán de definirse, Sanders y Warren aparezcan a la delantera. En el crucial estado de California, hasta los datos más recientes, pelean Sanders y Biden; mientras que el segundo tiene una ventaja amplia en Texas. Hay todavía seis debates por venir, el más cercano, dentro de una semana, el 14 de enero. Y hay que valorar el 'efecto Bloomberg' todavía, pues pese a haber llegado tarde a la competencia ya se metió a los cinco primeros puestos.

5.- La popularidad de Trump. Pese a que el proceso del *impeachment* en la Cámara de Representantes lo exhibió, el presidente de EU no perdió popularidad.

Tiene una base dura que le da su respaldo. La crisis de Irán pudiera generarle más respaldo aún. Si eso sucede, la ventaja que hoy tienen los demócratas podría erosionarse rápidamente y colocarse claramente a la cabeza de las preferencias, sobre todo en estados clave.

La evolución de la situación política en Estados Unidos será crítica para definir el futuro, no solo de Estados Unidos sino de México.

En las elecciones de hace cuatro años, con el triunfo de Trump, el mundo cambió, y reflejó el cambio que se estaba dando.

En los próximos meses, nuevamente estaremos en la encrucijada.

-----LA JORNADA----->

- **Urgente, la separación de los tres poderes.**

- Las palabras de la ministra Margarita Ríos-Farjat al incorporarse de manera formal a la Suprema Corte de Justicia de la Nación dan oportunidad de reflexionar sobre un tema que ha sido objeto de atención en todo el mundo prácticamente desde que el filósofo inglés John Locke (1632-1704) lo hiciera público en su Tratado sobre el gobierno civil, de 1690: la división de poderes.

La razón es que, en la práctica, los tres poderes que componen la gran mayoría de los estados modernos –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– con frecuencia superponen, invaden y condicionan recíprocamente sus labores, a pesar de que la función y la jurisdicción de cada uno de ellos están claramente delimitadas.

No es necesario ir demasiado lejos ni remontarse mucho tiempo atrás para encontrar ejemplos de este indeseable fenómeno: en México, hasta hace muy poco, el Legislativo, estrechamente ligado a una figura presidencial que fungía a la vez como líder del partido que lo había llevado a ocupar ese cargo y titular del Ejecutivo, mantenía una perniciosa dependencia de éste. Y en no pocas ocasiones el Poder Judicial, órgano que tiene la responsabilidad de administrar la justicia en el país, tomaba medidas y dictaba resoluciones que parecían atender más a las exigencias del gobierno de turno que a la necesidad de que los litigios se resolvieran de manera justa.

En ambos casos, el resultado conspiraba contra la finalidad de limitar el ejercicio del poder, que es precisamente el objetivo buscado por la separación. Pero no sólo en el ámbito gubernamental se generaban presiones para incidir en el libre accionar de los poderes; desde el momento mismo en que la fórmula lockeana empezó a ponerse en práctica de manera más o menos efectiva, distintos poderes *de facto*, ligados a intereses particulares, se dieron a la tarea de ejercer presión sobre los miembros de los tres poderes para que influir en las decisiones de éstos.

Aunque ahora la moderna y eufemística terminología política llama a esta práctica cabildeo, se trata de un mismo y antiguo ejercicio: coaccionar a los servidores públicos para obtener beneficios privados. De ahí la conveniencia de resaltar las expresiones de Margarita Ríos-Farjat en el sentido de conservar en todo momento la independencia de la SCJN y desempeñar su labor con total autonomía.

Al manifestar que entiende la autonomía como una forma de ser y se define como una persona autónoma y crítica respecto de todo y a todos, la nueva integrante de la Suprema Corte reivindica una aspiración que por años ha sido la de la gran mayoría de los mexicanos: que el aparato de impartición de justicia, empezando por su máximo organismo, cumpla con su cometido de manera transparente, con verdadera independencia y con el más estricto apego a derecho.

El equilibrio de los tres poderes constituye una salvaguarda para la subsistencia del Estado republicano. Y la independencia de cada uno de ellos respecto de los otros –pero también y especialmente en relación con los intereses privados– resulta esencial para que la población deposite su confianza en un aparato gubernamental al que por mucho tiempo ha mirado con justificado escepticismo.



- **EU podría acelerar la Ley del T-MEC hacia finales de enero**

ESTADOS UNIDOS.- Después de la firma del protocolo modificatorio del T-MEC entre México, Estados Unidos y Canadá, la ley para la ratificación del acuerdo comercial pasará por el Senado de EU a más tardar a finales de enero, aseguró el senador Chuck Grassley.

Pasará por el Senado en algún momento entre los próximos días hasta más tardar a fines de este mes", dijo Grassley en una entrevista a CNBC. El líder republicano del Senado, Mitch McConnell, ha dicho que la Cámara alta preferiría discutir el proyecto de ley después del juicio político contra el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

- **Pese a austeridad, México incumplió metas fiscales en 2019**

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Hacienda reconoció que, pese a la política de austeridad, sin el uso de recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios acumulado en gobiernos anteriores incumplió las principales metas fiscales de 2019.

En su actualización más reciente del cierre de las finanzas públicas incluida en los anexos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública entregado al Congreso de la Unión, detalla que sin considerar la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, la medida más amplia del déficit fiscal (los Requerimientos Financieros del Sector Público) alcanza 830 mil 600 millones de pesos, un monto equivalente a 3.3% del Producto Interno Bruto, superior a la meta aprobada en el Paquete Económico del año pasado, de 2.5%.

----- MILENIO ----->

- **Crecimiento industrial eleva dependencia de gas importado**

El crecimiento de la actividad en las industrias básica, química, de alimentos y bebidas, así como del vidrio y cemento, ha llevado a un aumento en la demanda de gas natural que en buena parte es importado; esta situación abre cada vez más una brecha con la capacidad de producción nacional de este insumo.

Entre 2017 y 2019, los requerimientos energéticos del ramo de alimentos y bebidas creció 45.52 por ciento, al pasar de 147.8 millones de pies cúbicos diarios (mdpcd) de gas a 215.10 millones; la demanda de la industria química aumentó de 182.32 a 299.62 mdpcd (64.33 por ciento) y la producción de vidrio saltó de 114.88 a 132.28 mdpcd (19.49 por ciento), según datos de la dirección de planeación e Información Energéticas de la Secretaría de Energía.

- **Firmas de Slim ganan 183 mil mdp en la BMV en lo que va de 2020**

Los primeros seis días del año han sido positivos para las empresas de Carlos Slim que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Durante la jornada de ayer, las firmas del empresario subieron en el mercado de valores: América Móvil creció 1.33 por ciento, Grupo Financiero Inbursa ganó 1.10 por ciento y Grupo Carso 0.87 por ciento.

Con esa racha de jornadas ganadoras, el valor de las empresas de Slim listadas en la bolsa mexicana suman un valor accionario de un billón 20 mil 321.8 millones de pesos, un crecimiento de 183 mil millones de pesos (21.9 por ciento) en comparación con el 31 de diciembre del año pasado. De acuerdo con reportes de la BMV, en el último día de 2019 las compañías del magnate mexicano contaban con un monto total de 836 mil 717 millones de pesos.

----- LA RAZÓN ----->

- **T-MEC y solución de guerra comercial, benéficos para México: OCDE**

La ratificación del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá por el Senado estadounidense, así como una solución real de la guerra comercial entre China y el país vecino del norte favorecerán a la economía mexicana, al reducirse la incertidumbre de los inversionistas, señaló José Ángel Gurría Treviño, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

“El crecimiento no sucede de manera espontánea, si no cuando hay comercio e inversiones. Ante la incertidumbre de la guerra comercial de saber si me suben impuestos o aranceles, mejor me espero hasta no ver más claro y eso se repitió millones de veces, por ello las inversiones se detuvieron desde 2018, por lo que no se hizo esperar que cayera la actividad económica”, sostuvo.

- **Con poco acceso a infraestructura bancaria, 19% de mexicanos**

Alrededor de 19 por ciento de la población en México, o 21 millones de personas, no tienen acceso a algún tipo de infraestructura financiera como sucursales bancarias, corresponsalías, cajeros o Terminales Punto de Venta, en un radio de dos kilómetros, señaló la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En el documento titulado: La geografía de la inclusión financiera, se destaca que 80 por ciento de los mexicanos vive en localidades con al menos un punto en dos kilómetros, mientras que 87 por ciento de la población vive cerca de algún tipo de infraestructura en un radio de cuatro kilómetros y 93 por ciento a siete kilómetros de distancia.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Cae 5.4% tráfico de Aeroméxico en 2019**

Aeroméxico transportó a 20.6 millones de pasajeros durante 2019, lo que significó una caída de 5.4% con respecto al año anterior. En información enviada al público inversionista, la aerolínea del caballero águila apuntó que el tráfico de pasajeros nacionales se redujo 5.2% con respecto a 2018, mientras que el número de viajeros internacionales en sus aviones cayó 6.1%.

La mayor compañía aérea del país se ha visto afectada este año por los problemas que presentó el modelo 737 MAX de Boeing, que entre octubre de 2018 y marzo de 2019 sufrió dos accidentes fatales en Indonesia y Etiopía. Debido a las fallas, Aeroméxico, al igual que otras aerolíneas en el mundo, suspendió sus vuelos con este modelo, lo que ha afectado a los resultados de la compañía.

- **Recortan meta de nuevas sucursales de Bienestar**

El Banco del Bienestar tendrá dos mil 700 nuevas sucursales, y no las 13 mil anunciadas a finales de noviembre. Las primeras mil 350 se construirán este año con cinco mil millones que se obtuvieron de “ahorros de fin de año”, respondió el presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que El Sol de México publicó este lunes que ni el Banco ni Hacienda pudieron precisar el origen de los recursos necesarios para el proyecto.

Para definir la hoja de ruta de este proyecto, el Presidente estableció una comisión de trabajo compuesta por el titular del Banco del Bienestar, Rabindranath Salazar; los secretarios del Bienestar, María Luisa Albores; de la Defensa, el general Luis Crescencio Sandoval; de Hacienda, Arturo Herrera, y el coordinador general de Programas para el Desarrollo del gobierno, Gabriel García Hernández.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos aprueba el T-MEC**

El Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos votó la mañana de este martes a favor de la ratificación del T-MEC por 25 votos a favor y 3 votos en contra. El acuerdo pasará ahora al pleno donde aún no hay fecha para su votación.

Los líderes republicanos están trabajando con los presidentes de los otros seis comités (Comercio, Relaciones Exteriores, Salud, Educación, Trabajo y Pensiones) con jurisdicción sobre el acuerdo para enviar el T-MEC directo al pleno, sin consideración por parte de estos seis comités. En el escenario de que se eviten los seis comités, el voto en el pleno podría darse a fines de esta misma semana, o durante la próxima.

- **A septiembre, SAT embargó mercancías por 23,208 mdp en aduanas**

El Servicio de Administración Tributaria embargó mercancías, de enero a septiembre del año pasado, por un total de 23,208 millones de pesos, reportó en su Informe Tributario y de Gestión correspondiente al periodo.

El monto de las mercancías embargadas en el tercer trimestre del 2019 es mucho mayor al que se registró en el periodo similar del año previo. En los primeros nueve meses del 2018, el embargo de mercancías en las aduanas del país fue por 2,275 millones de pesos. De esta manera, el SAT embargó una cantidad mayor en 10.1 veces en el 2019 en comparación anual, lo que se traduce en 20,933 millones de pesos más.

-----REFORMA----->

- **2020: primer tercio. SOBREAviso / René Delgado.**

(04-01-2020).- Este año finaliza el primer tercio de la gestión de Andrés Manuel López Obrador y, con él, la posibilidad de concluir el marco jurídico y político que ampare su proyecto de nación, al punto de hacerlo irreversible.

Este 2020 será igual de intenso o más que el año pasado.

Nada sencillo, el aseguramiento de esos dos pivotes. El quehacer legislativo y político de la bancada y el gobierno de Morena estará sujeto a presiones y el calendario apretará el tiempo.

La exigencia social de contar con resultados positivos, particularmente en la economía, la seguridad y la salud, irá en aumento, mientras que los índices de popularidad y aceptación del mandatario probablemente descenderán. Y, además, múltiples factores incidirán en el margen de maniobra, entre estos: la renovación de la dirección de Morena, los pendientes legislativos, el dominio de la administración, la elección presidencial estadounidense y el arranque del proceso electoral 2021 en México.

El año, vale decir, durará menos de doce meses. A partir del último trimestre, legislar y gobernar se complicará en extremo, sobre todo, por la apertura del proceso electoral mexicano y el cierre del concurso estadounidense. Cuanto haga o deje de hacer Morena -en su vertiente gubernamental, legislativa y partidista-, durante el primer semestre influirá en el derrotero de su proyecto.

Renovación de la dirección de Morena. Aun cuando López Obrador ha jugado a desentenderse -incluso, retirarse- de Morena si este se descompone o pervierte, suena descabellado. Obviamente requiere del instrumento partidista para impulsar su proyecto y mantener la hegemonía política.

Retrasar la renovación de la dirección hasta el 2021 -justo en el año electoral-, lejos de consolidar al movimiento, lo debilitará y complicará aún más la

institucionalización de los procesos internos. Prolongar la crisis en esa formación es peligroso. Pone en riesgo no sólo la conclusión de la plataforma del proyecto de gobierno, sino también la prevalencia de Morena en la Cámara de Diputados y su expansión en la República.

Si, en este primer semestre, el partido-movimiento no arregla sus pleitos y renueva su mando, López Obrador tendrá que intervenir directa o indirectamente a fin de evitar el colapso de la acción gubernamental, electoral, legislativa y política.

La base de Morena bajo el innegable liderazgo de López Obrador se verá obligada a rescatar el sentido del movimiento, equilibrar las posturas radicales y reformistas a su interior y, de ser preciso, sacrificar a algunos cuadros.

Pendientes legislativos. En los anteriores periodos legislativos -de acuerdo con la estadística senatorial- se reformaron 31 de los 136 artículos de la Constitución, se elaboraron diez nuevas leyes reglamentarias y modificaron 77. La actividad legislativa ha sido intensa y el capítulo siguiente, con fecha de inicio en febrero, no es menor.

Se quieren llevar a cabo tres reformas de enorme importancia -electoral, fiscal y judicial-, además de retomar la regulación de la subcontratación (outsourcing) laboral donde chocan los intereses sindicales y patronales; reducir a la mitad las prerrogativas de los partidos, que provoca erisipela política, así como normar el consumo de mariguana. Sin descartar otras iniciativas, ese sólo paquete legislativo provocará tensión en el ámbito político, partidista, hacendario, judicial, laboral y social.

Si esa agenda no se resuelve en el periodo legislativo de febrero, a partir de septiembre se complicará el cuadro, dado el inicio del proceso electoral 2021.

Dominio de la administración. Si bien el Ejecutivo deseó feliz año a sus colaboradores hace unos días, les recomendó tomar aire y les anticipó no prever cambios en el gabinete, es claro que, agotada la curva de aprendizaje y en su límite la paciencia social, el mandatario estará orillado a apretar tuercas.

Más allá de la urgencia de arrojar resultados, el presidente López Obrador precisa acreditar dominio de la administración en el día a día. Sin satisfacer ese requisito, difícilmente podrá erigirse en gobierno. La evaluación de los colaboradores demandará mucho mayor rigor.

En particular, por el carácter del año, Gobernación tendrá que aplicarse en serio. No bastará figurar sin ser.

Elección intermedia. El curso y, quizá, el desenlace de la administración lopezobradorista lo determinará el resultado electoral del año entrante.

En el 2021, se jugará no sólo la Cámara de Diputados, sino también quince gubernaturas, 29 congresos y casi dos mil ayuntamientos, con un ingrediente

extra: se estrenará la reelección de diputados. Los jaloneos, al interior de los partidos, estarán a la orden del día. Concluir cuanto antes el marco jurídico y político de la pretendida transformación urge, tanto para evitar su contaminación, como para posicionarse de cara a la contienda.

Conciliar la prisa política con la urgencia electoral demandará enorme talento, entrega y voluntad no sólo del gobierno, sino también de Morena y su bancada legislativa.

Elección en Estados Unidos. Complicado el cuadro nacional, la elección presidencial en Estados Unidos provocará ruido y turbulencia.

No sólo Donald Trump ha encontrado en México una veta electoral susceptible de explotar, también la han descubierto los demócratas y, entonces, el asunto comercial, migratorio y criminal pintan para convertirse en bandera electoral allá.

Sobra decirlo, si de nuevo México es la piñata a quebrar en la fiesta electoral estadounidense, la situación nacional podría complicarse todavía más.

Arranca, pues, el año. Un año corto, determinante en el curso y el desenlace de la administración lopezobradorista.